



**EN OPINIÓN DE EUSKALTZAINDIA, LA LEY RELATIVA
A LAS LENGUAS MINORITARIAS APROBADA RECIENTEMENTE
POR LA ASAMBLEA NACIONAL FRANCESA SUPONE UN PASO ADELANTE**

Asimismo, ve con preocupación la obstinación mostrada por el gobierno francés durante todo el proceso y, en mismo sentido, el recurso presentado por sesenta diputados de la Asamblea Nacional francesa ante el Consejo Constitucional francés, contra la Ley de Protección y Promoción del Patrimonio de las Lenguas Regionales

La Ley de Protección y Promoción del Patrimonio de las Lenguas Regionales fue ratificada por la Asamblea Nacional francesa el 8 de abril de 2021, tras su aprobación por el Senado en diciembre de 2020. Mediante dicha ley se ha reformado el precepto anterior que ha estado vigente durante setenta años.

En opinión de Euskaltzaindia, la mencionada ley constituye un paso importante para revitalizar las lenguas minoritarias y minorizadas, entre otras cosas, porque legaliza el modelo de inmersión educativa; porque consolida la financiación de las escuelas e ikastolas de iniciativa social; porque los municipios que no ofrecen una segunda lengua deberán participar en la financiación de la enseñanza bilingüe; porque regula la señalización pública bilingüe; o porque reconoce, en parte, la grafía de las lenguas minoritarias.

De hecho, Euskaltzaindia considera que Francia tiene una deuda histórica con las comunidades de hablantes de lenguas minoritarias, puesto que la ciudadanía que utiliza el euskera, el bretón, el catalán, el occitano, el corso y otras lenguas minoritarias ha sido relegada durante mucho tiempo, vulnerando así la igualdad de derechos de todas las personas reconocida por la República Francesa. En consecuencia, la ley aprobada por el Parlamento francés supone un paso adelante, pero no suficiente en el camino a recorrer para normalizar las lenguas minoritarias. Así, Euskaltzaindia hace un llamamiento a las autoridades francesas para que, con el fin de proteger y revitalizar las dichas lenguas, cumplan y/o ratifiquen las normas y recomendaciones internacionales vigentes, como la *Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias* de 1992, así como el *Informe sobre las lenguas europeas amenazadas de desaparición y la diversidad lingüística en la Unión Europea*, aprobado por el Parlamento Europeo el 11 de septiembre de 2013.

En esta tesitura, Euskaltzaindia ve con preocupación el recurso presentado ante el Consejo Constitucional francés por sesenta diputados de la Asamblea Nacional francesa, al objeto de acotar el alcance de la ley recién aprobada, el cual puede comprometer y limitar, entre otros, el modelo de inmersión imprescindible para la revitalización de las lenguas minoritarias en Iparralde, Occitania, Córcega, Bretaña, etc. En consecuencia, Euskaltzaindia hace un llamamiento a todos aquellos agentes que trabajan a favor de las lenguas minoritarias, las culturas y la diversidad, especialmente a asociaciones e instituciones, para crear alianzas, aunar fuerzas e impulsar iniciativas para que las lenguas minoritarias puedan avanzar, se revitalicen y, en definitiva, alcancen la plena normalización.

Pleno de Euskaltzaindia, 30 de abril de 2021.